



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que, el señor Mayor de Policía **IVAN PATRICIO CUSTODE PALADINES**, durante el año perteneció al grupo de la Escolta Legislativa, habiéndose distinguido por su capacidad y ascendida responsabilidad en las funciones y deberes;

Que, por su alto espíritu institucional y lealtad para con el primer poder del Estado, se ha hecho merecedor al aprecio y confianza de los dignatarios del Parlamento ecuatoriano;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y rellevar los valores y méritos conciadano uniformado al servicio del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

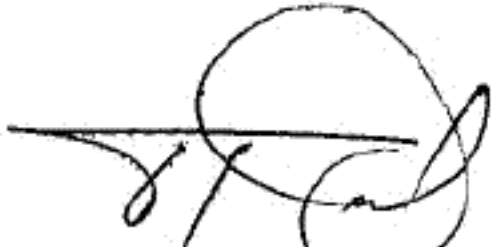
## ACUERDA

Felicitar al señor Mayor de Policía, Miembro de la Escolta Legislativa, por las labores debido cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Remitir copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades superiores de la Policía Nacional, sugiriendo que se disponga se incorpore el mismo a la hoja de vida de este distinguido oficial.

Hacer votos por la superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho del mes de enero del año dos mil uno.

  
**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**